



Acta de Declaratoria de Incompetencia de la solicitud de información con folio 030073424000008 del Comité de Transparencia del Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Baja California Sur.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas del día viernes 11 de octubre del año 2024, en las instalaciones que ocupa el Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Baja California Sur, ubicado en carretera a Pichilingue, Km. 1.5, colonia Lomas de Palmira, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia; por una parte el Mtro. Luis Alfonso Huerta Avilés, en su carácter de Presidente del Comité; Lic. Mónica Trevizo Vásquez, en su carácter de Vocal; y el Lic. Karla Gabriela Pérez Castro, en su calidad de Vocal, con la finalidad de desahogar la presente Acta de Declaratoria de Incompetencia conforme a lo siguiente:

Acorde con lo establecido por el artículo 29, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, el cual señala:

“Art. 29. Compete al Comité de Transparencia lo siguiente:

VIII. Confirmar, modificar, revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los sujetos obligados.”

Así las cosas, en la solicitud de información con folio **0030073424000008**, mediante la cual requieren textualmente:

Pido al Tecnológico Nacional de México y a las instituciones públicas a quien pido esta información en esta plataforma, que me informen porque en el Instituto Tecnológico de la Paz los salones se mantienen cerrados aun en horas de clases y no podemos tomar clase y me informen porque los alumnos tenemos que estar en el sol a más de 35 grados y no podemos refugiarnos en los salones y no tenemos agua para tomar, solo en venta de sodas en una máquina de coca-cola a precios muy altos, tampoco tenemos internet en todos los salones, informen también si para el director del Instituto Tecnológico de la Paz primero los pobres significa que somos a los primeros que se nos quite la educación de calidad, se nos impida la entrada a nuestros salones de clases, se nos quitaron las becas alimenticias, que se nos impida el acceso al agua potable, que se nos venda comida chatarra a precios altos

También solicito al Tecnológico Nacional de México porque los alumnos tenemos que solicitar un permiso de vender comida al interior del plantel y que el departamento de recursos humanos del Instituto Tecnológico de la Paz nos registre para darnos este permiso del director, y me informen si los que no se registren los van a expulsar o multar, informen también si los vendedores externos que llegan en carro y motos y caminando entran a vender al plantel también están registrados en el área de recursos humanos del Instituto Tecnológico de la Paz, porque hay vendedores que entran en carro y en motos a vender cigarrillos, cerveza en bolsitas y bolis con alcohol que se venden en los estacionamientos del plantel, informen el registro que el director del Instituto Tecnológico de La Paz dio en su departamento de recursos humanos a estos vendedores de alcohol y drogas dentro del plantel

Una vez analizada la solicitud en mención, y en virtud de la información solicitada es relacionada a acciones de índole estrictamente del Tecnológico de La Paz y su Reglamento Interno, este **Comité de Transparencia del Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Baja California Sur** confirma la incompetencia respecto a la información requerida





mediante el folio 0030073424000008, recibo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Presidente del Comité de Transparencia



Mtro. Luis Alfonso Huerta Avilés

Jefe del Departamento de Planeación y Programación de Obras

Vocales:



Lic. Mónica Trevizo Vásquez
Jefa del Departamento de Administración



Lic. Karla Gabriela Pérez Castro
Titular del Área de Asuntos Jurídicos